



Para despachos de oficio quatro infes.

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.

Salga por el Remado de S. M. El Sr. D. Fernando Septimo

Rey nuestro Sr. y mayor del Ayuntamiento de
esta M. y C. Ciudad de Lorca doysse que en el
Cavildo celebrado en el día de la fecha en vista de
la R.^a Orden que antecede se acordo lo siguiente—

Acuerdo
Se ha visto en este Ayuntamiento una Real Or-
den de la Suprema Junta Central del Reyno
relativa a que á los ex-Termitas se alze su confi-
cacion, y se permita bolber á estos Reynos á
los que quexan, subministrandoles la misma
pension que gozaban en su destino, y Acordo:
en su inteligencia, quedar entendida la Ciudad
que se guarde y cumpla como se previene y
que quede en los Recados del capitular —
Corresponde con su Original que queda en el
Libro Capitular corriente á que me remito
y en fe de ello pongo el presente que firmo en
esta dicha Ciudad de Lorca á veinte y nuebe de
Nov. de mil ochocientos y ocho —

J. Vitoriano Pantoja

Mordiente

